



UNAP

**Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas
(FADCIP)**

RESOLUCIÓN DECANAL N°027-2021-FADCIP-UNAP

Iquitos, 20 de enero del 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

La solicitud de fecha 20 de enero del año 2021, presentado por los Bachilleres en Derecho GRECIA SOLANGE LALANGUI ROMERO Y ZULLY BEATRIZ RENGIFO DEL AGUILA, mediante la cual solicitan la Designación de Jurado Calificador, para acogerse a la modalidad de sustentación de tesis y optar el título profesional de Abogadas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 008-2021-DII-FADCIP-UNAP, El Director del Instituto de Investigación Abg° Edwin Bellido Salazar informa a este Decanato el acuerdo tomado en el sorteo realizado el 15 de enero del 2021 la Designación del Jurado Calificador de la tesis denominada "EL DIVORCIO POR MUTUO ACUERDO Y SU RELACION CON LA REDUCCION DE LOS PROCESOS DE DIVORCIO TRAMITADOS EN SEDE JUDICIAL IQUITOS 2019" ;correspondientes a los bachilleres en Derecho: **GRECIA SOLANGE LALANGUI ROMERO Y ZULLY BEATRIZ RENGIFO DEL AGUILA**, a continuación se detallan : Abg° Maria Luisa Vegas Perez Mgr. (Presidente); Abg° Carlos Augusto Escudero Amado Mgr. y Abg° Billy Jackson Arevalo Sánchez Mgr. como miembros.

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP, de fecha 16/10/2018, se aprueba Reglamento de Grados y Titulos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

Que, en el uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, al Jurado Calificador de la tesis denominada "EL DIVORCIO POR MUTUO ACUERDO Y SU RELACION CON LA REDUCCION DE LOS PROCESOS DE DIVORCIO TRAMITADOS EN SEDE JUDICIAL IQUITOS 2019", correspondiente a los bachilleres: **GRECIA SOLANGE LALANGUI ROMERO Y ZULLY BEATRIZ RENGIFO DEL AGUILA**, para optar el título profesional de Abogados, en base a los considerandos expuestos en la presente resolución:

Abg° Maria Luisa Vegas Perez Mgr. : Presidente

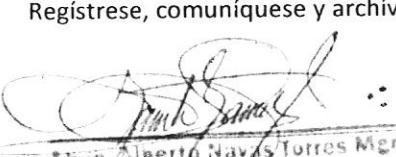
Abg° Carlos Augusto Escudero Amado Mgr. : Miembro

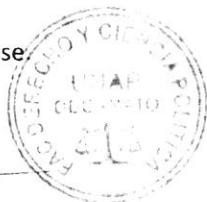
Abg° Billy Jackson Arevalo Sánchez Mgr. : Miembro

Abg° Pedro Vinculación Sánchez Rubio Mgr. : Asesor

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, al Jurado Calificador designado para sus conocimientos.

Regístrate, comuníquese y archívese.


Alberto Navas Torres Mgr.
Decano



c.c.: D.I.I.(1); ORSA (1); Interesado (1) y Archivo (1).

ANT/ganr.